



Documento de Pliegos

Número de Expediente **TSA0076784**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-03-2024 a las 13:35 horas.



Acuerdos Marco para los trabajos de extendido de mezcla bituminosa en caliente para obras en las Islas Canarias, incluidas las obras con fondos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NEXTGENERATIONEU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.700.000 EUR.

→ **Importe** 5.029.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 4.700.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** El plazo de vigencia del Acuerdo Marco será de DOS (2) AÑOS, a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de las prórrogas del plazo de ejecución que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.

→ **Clasificación CPV**

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias La ejecución del contrato se verificará en distintas obras del Grupo Tragsa dentro del ámbito geográfico de las islas Canarias.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tqHSZml4Ylt9PLkba5eRog%3D%3D

Nº de Lotes: 7

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 7

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 7

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Proveedor de Pliegos

- Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Proveedor de Información adicional

- Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- Sitio Web <https://www.tragsa.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 26/03/2024 a las 14:00

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España

Dirección de Visita

- (28006) España

Contacto

- Teléfono +34 915241242
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Contacto

- Teléfono +34 913963400
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Recepción de Ofertas

- Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España

Contacto

- Teléfono +34 915241242
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 26/03/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Electrónico Único

- Apertura sobre oferta económica
- El día 29/03/2024 a las 09:30 horas
- Requisitos de documentación para ser admitido a valoración. No aplica Sobre B

Lugar

- Sede Central Grupo Tragsa (Telemática)

Dirección Postal

- Maldonado, 58, Planta Baja
- (28006) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : De acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP la apertura no será pública al realizarse por medios electrónicos. El resultado de la misma será comunicado a los proveedores y publicado en la Plataforma.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Acuerdos Marco para los trabajos de extendido de mezcla bituminosa en caliente para obras en las Islas Canarias, incluidas las obras con fondos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NEXTGENERATIONEU.

→ Descripción del procedimiento

Acuerdos Marco para los trabajos de extendido de mezcla bituminosa en caliente para obras en las Islas Canarias, incluidas las obras con fondos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NEXTGENERATIONEU.

→ Valor estimado del contrato 4.700.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.029.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.700.000 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 4.600.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de vigencia del Acuerdo Marco será de DOS (2) AÑOS, a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de las prórrogas del plazo de ejecución que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.

→ Lugar de ejecución

→ La ejecución del contrato se verificará en distintas obras del Grupo Tragsa dentro del ámbito geográfico de las islas Canarias.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El plazo de vigencia del Acuerdo Marco será de DOS (2) AÑOS, a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de las prórrogas del plazo de ejecución que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria deberá disponer en obra los medios necesarios para evitar vertidos de emulsión y aglomerado en las zonas donde no vayan a aplicar estos materiales. En caso de que se produjese un vertido accidental, se realizarán las actuaciones necesarias para la retirada de la zona y su transporte a vertedero autorizado.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Lote 1: Lote 1.- Tenerife

→ Descripción del lote Lote 1.- Tenerife

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Canarias
- Código de Subentidad Territorial ES70

- Valor estimado del contrato 2.000.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 2.140.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 2.000.000 EUR.
- Importe Máximo del Acuerdo Marco 2.000.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
- Clasificación CPV
 - 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a: LOTE 1: 400.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 400000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 1: CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita. **Umbral:** 400000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Lote 2: Lote 2.- La Gomera

- Descripción del lote Lote 2.- La Gomera
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Canarias
- Código de Subentidad Territorial ES70

- Valor estimado del contrato 200.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 214.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 200.000 EUR.
- Importe Máximo del Acuerdo Marco 200.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
- Clasificación CPV
 - 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a: LOTE 2: 40.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 40000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 2: CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita. **Umbral:** 40000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Lote 3: Lote 3.- El Hierro

→ Descripción del lote Lote 3.- El Hierro
→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Valor estimado del contrato 300.000 EUR.
→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 321.000 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 300.000 EUR.
→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 300.000 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
→ Clasificación CPV
→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a: LOTE 3: 60.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 60000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 3: SESENTA MIL EUROS (60.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita. **Umbral:** 60000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Lote 4: Lote 4.- La Palma

→ Descripción del lote Lote 4.- La Palma
→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Valor estimado del contrato 200.000 EUR.
→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 214.000 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 200.000 EUR.
→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 200.000 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
→ Clasificación CPV
→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a: LOTE 4: 40.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 40000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 4: CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita. **Umbral:** 40000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Lote 5: Lote 5.- Gran Canaria

→ Descripción del lote Lote 5.- Gran Canaria

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Valor estimado del contrato 700.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 749.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 700.000 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 700.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a: LOTE 5: 140.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 140000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 5: CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita.

Umbral: 140000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Lote 6: Lote 6.- Fuerteventura

→ Descripción del lote Lote 6.- Fuerteventura
→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Valor estimado del contrato 600.000 EUR.
→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 642.000 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 600.000 EUR.
→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 600.000 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
→ Clasificación CPV
→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a: LOTE 6: 120.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 120000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 6: CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita. **Umbral:** 120000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Lote 7: Lote 7.- Lanzarote

→ Descripción del lote Lote 7.- Lanzarote
→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Valor estimado del contrato 600.000 EUR.
→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 642.000 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 600.000 EUR.
→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 600.000 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
→ Clasificación CPV
→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que ha realizado trabajos similares al objeto del contrato (mismo CPV: 45233222: Trabajos de pavimentación y asfaltado). cuyo importe acumulado en el mejor de los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a:

LOTE 7: 120.000,00 € (IGIC no incluido). Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. **Umbral:** 120000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No obstante, lo anterior, si el importe anual de los contratos derivados de los lotes a los que oferta se encuentra por debajo de los 500.000 € se podrá sustituir el requisito de la clasificación por: Solvencia Económica y Financiera. Los licitadores deberán acreditar que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021, 2022), en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a: LOTE 7: CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 € (IGIC no incluido)) Si el licitador opta a más de un lote, siempre que el importe sea inferior a 500.000 €, acreditará la suma de los mismos. Si se licita a más de un Lote, el licitador deberá acreditar una cifra de negocio igual o superior a suma exigida para los lotes a los que licita. **Umbral:** 120000 **Periodo:** 1 **Expresión:** Ver PCAP

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** No aplica la revisión de precios a esta licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ No prohibición para contratar - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ No estar incurso en incompatibilidades - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Ver PCAP

Motivos de exclusión

- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación
- Insolvencia - No disponer de la solvencia solicitada en el pliego
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión puramente nacionales
- Participación en una organización criminal - Condenado por participación en una organización criminal
- Corrupción - Condenado por corrupción
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de licitación
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Condenado por blanqueo de capital o financiación del terrorismo
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdo con otros operadores económicos con objeto de falsear la competencia
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Condenado por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Condenado por incumplimiento de las obligaciones de legislación laboral
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Condenado por terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Condenado por delitos en materia de legislación ambiental
- Fraude - Condenado en firme por Fraude
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Condenado por incumplimiento de obligaciones en legislación social
- Pago de tasas - Impago de impuestos a los que estuviera obligado
- Quiebra - Declaración de quiebra del proveedor
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Impago de las cotizaciones a la Seguridad Social
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento

Preparación de oferta

- [Sobre Sobre Electrónico Único](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- [Nº Lote: 1](#)
- [Nº Lote: 2](#)
- [Nº Lote: 3](#)
- [Nº Lote: 4](#)
- [Nº Lote: 5](#)
- [Nº Lote: 6](#)
- [Nº Lote: 7](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura Sobre Electrónico Único
- [Descripción](#) Sobre Electrónico Único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio coste-eficacia. Precio
 - [Subtipo Criterio](#) : Precio
 - [Ponderación](#) : 100
 - [Expresión de evaluación](#) : Ver PCAP
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 913491319
→ **Fax** +34 913491441
→ **Correo Electrónico**
tribunal_recursos.contratacion@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ **Sitio Web** <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 913491319
→ **Fax** +34 913491441
→ **Correo Electrónico**
tribunal_recursos.contratacion@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** Programas de Financiación NextGenerationEU

Subcontratación permitida

→ Se permite la subcontratación parcial de la prestación objeto del presente pliego salvo las siguientes tareas consideradas críticas: La coordinación de los trabajos y la interlocución con Tragsa

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

→ **Número Previsto de Operadores** 10

→ **Duración** 2 Año(s)

→ **Valor estimado del contrato** 4.700.000 EUR.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No